

Ayuntamiento del día  
30 de Julio de 1868

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lezo á treinta de Julio de mil ochocientos sesenta y cuatro, se juntaron los Sres. D.<sup>o</sup> Marcial Zapiain Alcalde, Presidente, D.<sup>o</sup> Jon Manuel Olazola, teniente de Alcalde, D.<sup>o</sup> Francisco Garin, padre, D.<sup>o</sup> Yq.<sup>o</sup> Olasagasti, D.<sup>o</sup> Andres Arreche y D.<sup>o</sup> Luis Olazola, Regidores, ejerciendo el ultimo de estos de Sindico Procurador pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se acordo lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

En seguida se leyó la correspondencia y los Boletines oficiales de la semana sabiente y quedaron entendidos

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la reunion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Zapiain  
secc

Olazola

Arreche

Olazola  
secc

El Secretario

Juan Ascension Arrie

Ayuntamiento del día  
6 de Agosto de 1868

En la sala consistorial de esta Universidad de Lezo á seis de Agosto de mil ochocientos sesenta y cinco, se juntaron los Sres. D.<sup>o</sup> Marcial Zapiain, Alcalde presidente D.<sup>o</sup> Jon Manuel Olazola, teniente de Alcalde, D.<sup>o</sup> Francisco Garin, padre, D.<sup>o</sup> Yq.<sup>o</sup> Olasagasti, D.<sup>o</sup> Andres Arreche y D.<sup>o</sup> Luis Olazola, Regidores, ejerciendo el ultimo de estos de Sindico procurador, pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se acordo lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

En seguida se hizo el reparto mensual de los asalariados y de mas gastos correspondiente al mes de Julio

Inmediatamente se leyeron las cuentas con los documentos de cargo y data que los acompaña presentadas por el Depositario D.<sup>o</sup> Yq.<sup>o</sup> Perez, y despues de discutido con la debida atencion y cuidado, teniendo presente lo dispuesto en el articulo primero de la Real orden de doce de Setiembre de 1853 y de unanime con